

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



MOLÍ DE GÀVIA (O DE LA CLOSA)

LOCALIZACIÓN : Camí Vell de Picassent, 7 DISTRITO / SUELO : 09 / SNU REF. CATASTRAL : 000600800YJ26G0001AU CÓDIGO FICHA : EPH_SNU_09.01	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico / PSJ CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : --- NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 09/URB6 NP : S-BRL
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES : 56,50 M X 55 M POLÍGONO IRREGULAR
ESTRUCTURA : PERPENDICULAR A BRAÇ DE GÀVIA

OCUPACIÓN :

USOS : SIN USO Y DESHABITADO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3

MORFOLOGÍA : CUERPOS DE 1 CRUJÍA ADOSADOS

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA : 16,60 M X 5,45 M + 16 M X 11,7 M

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO

COLOR : MORTEROS TERROSOS

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : MALA

ESTRUCTURA

TIPO ARG : CRUJÍAS Y VOLÚMENES ADOSADOS

FÁBRICAS : LADRILLO Y MAMPOSTERÍA

CUBIERTAS : VIGUETERÍA MADERA - TEJA ARABE

CONSERVACIÓN : MAL ESTADO / RUINA PARCIAL



3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	<input type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/> VIVIENDA	<input type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA
	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> ALMACÉN
ACCESIBILIDAD :	<input type="checkbox"/> BUENA	<input checked="" type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> MALA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	<input type="checkbox"/> HUMOS	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDOS	<input checked="" type="checkbox"/> TRAFICO
ELEMENTOS PERTURBADORES :	<input type="checkbox"/> CABLES	<input checked="" type="checkbox"/> ESCOMBROS	<input checked="" type="checkbox"/> AMB. SOCIAL DETERIORADO
VALOR PAISAJÍSTICO:	<input type="checkbox"/> ALTO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/> BAJO
ARBOLADO:	EXISTE ARBOLADO ADULTO DE INTERÉS		



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de Interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
OTROS :	PX: Ponzada	SI: Simétrica
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	+1: Crujía añadida Posterior	AM: Alero Horizontal
PB: Planta Basical		



AJUNTAMENT DE VALENCIA

MOLÍ DE GÀVIA (O DE LA CLOSA)

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

s. XVII

"El conjunto del *Molí de la Gàbia o de la Closo*, en el Camino Viejo de Picassent, frente al Tanatorio municipal, es uno de los viejos molinos que aun quedan en pie de lo que fue una de las mayores huertas valencianas, la que regaba la acequia de Favara, la más representativa de la huerta sur de la ciudad pues envolvía a ésta por su parte occidental y meridional para extenderse en un largo y grueso rectángulo hacia el sur a lo largo de la carretera real de Madrid por los pueblos que existen a lo largo de ella. Así pues, esta huerta se extendía desde casi el río Turia (a la altura del Jardín Botánico en la calle Quart) hasta la población de Albal, con más de ocho kilómetros de largo, y desde Patraix hasta la Fuente de San Luis.

Como el resto de huertas y acequias principales de la Huerta de Valencia sus orígenes son medievales islámicos, y tenemos documentado su funcionamiento en el momento de la conquista de Valencia por Jaime I pues en un pleito sancionado por el monarca en el año 1267 se indica que ya llega hasta la localidad de Albal. Durante los siglos posteriores ha seguido funcionando sin mayores cambios hasta la gran transformación de la segunda mitad del siglo XX.

El molino se encuentra en el denominado *Braç de la Gàbia*, que partía del actual cauce nuevo del río Turia y llega hasta el *Forn d'Alcedo*. *Bras* del que nos queda una fragmento que corre alineado a la fachada norte del molino.

En las inmediaciones existe un partidido de aguas y el paso del camino con unas grandes losas de piedra caliza sobre el *Bras de la Gàbia*. Podemos ver los restos de una *sebera* recuperable."

La arquitectura del edificio es un conjunto de volúmenes, posiblemente originarios del s. XVII, donde se pueden ver fragmentos de fábricas de ladrillo con tendeles de cierta importancia y con posibles restos de cuerpos anteriores. El estado de la arquitectura es bastante malo, en particular los cuerpos meridionales, anexos al cuerpo principal del molino; cuerpos que han sufrido un incendio hace poco tiempo y amenazan ruina.

La Alquería de *Nicolau* la forman dos edificios el denominados 5 y 7 del antiguo Camí de Picassent. Son sendas arquitecturas de dos crujías paralelas a fachada y origen moderno, con patio posterior y cobertizos, posiblemente de finales del s. XIX o inicios del s. XX, situadas en el recodo del camino. Dos edificios habitados. Ambas alquerías dan la escala adecuada para la percepción del molino y la creación de un camino de

acceso que recorre el trazado de la acequia del *Bras de Gabia*.

El propio molino adquiere sentido al poner en valor fragmentos del contexto donde se encontraba: Acequia de del *Bras de Gabia* y *Camí Vell de Picassent*. Por ello es de vital importancia regenerar este entorno, potenciando a la vez los restos de lo que fue uno de los principales caminos que estructuraban la huerta de Valencia.

La situación compleja que los trazados de infraestructuras de gran dureza le confieren a la zona, no permiten más que mantener la memoria de lo que fueron estos elementos, pero a pesar de ello es importante mantenerlos, adecuando los proyectos de infraestructura a los requerimientos de la permanencia de memoria y a las demandas de una continuidad vial peatonal a lo largo del propio Camí Vell de Picassent, el cual a pesar de definirse por fragmentos, debe tener la condición propia de un camino, el que se practicable.

Como elementos paisajísticos fragmentados tendremos:

- Las alquerías de Nicolau se quedan a la parte posterior de un vial rodado que separa las alquerías del molino.
- *El Bras de Gabia* y el partidido, con el paso de la acequia por bajo del *Camí Vell de Picassent*
- Camí Vell de Picassent
- Camino de Nicolau, en paralelo a la acequia
- Cebera (en muy mal estado y próxima a desaparecer por su propia naturaleza
- Alineación de Cipreses a lo largo del *camí Vell de Picassent*.

(*Texto entrecorinado está extraído de la versión preliminar del Catálogo del PATH*)



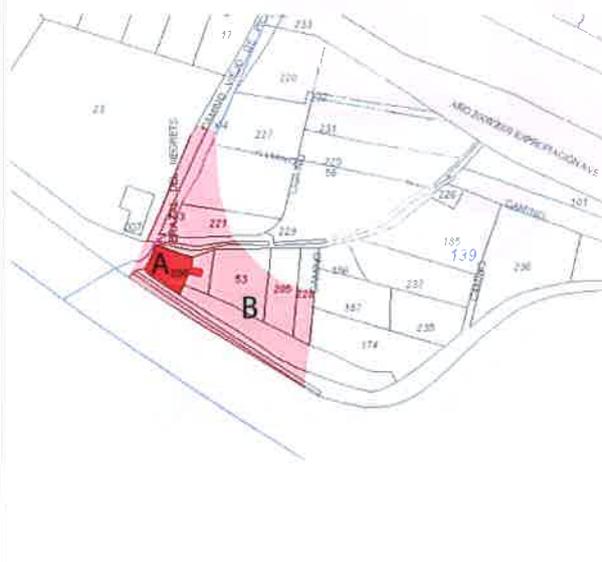
MOLÍ DE GÀVIA (O DE LA CLOSA)

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS

Cebera en 2009 entre las cañas - inmediaciones del Molino



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Áreas colindantes con el cuerpo histórico del Molino y restos del *Braç de Gàbia*.

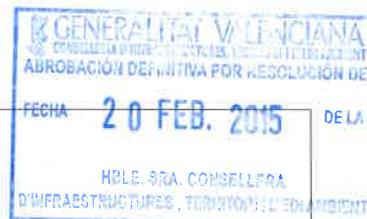
El entorno necesita de una intervención paisajista que valore tanto el Molino como el Camino de Picassent, separándolos de las nuevas edificaciones del Tanatorio municipal y del universo de carreteras que circundan a estos dos importantes elementos patrimoniales.

Los ámbitos de protección en áreas urbanas implican el control formal y desde todos sus lados de los volúmenes arquitectónicos, de sus fachadas y de sus cubiertas, incluso en el caso de medianeras o traseras. De la misma manera los cerramientos de parcela atenderán a las recomendaciones generales de la normativa del P.G.O.U.



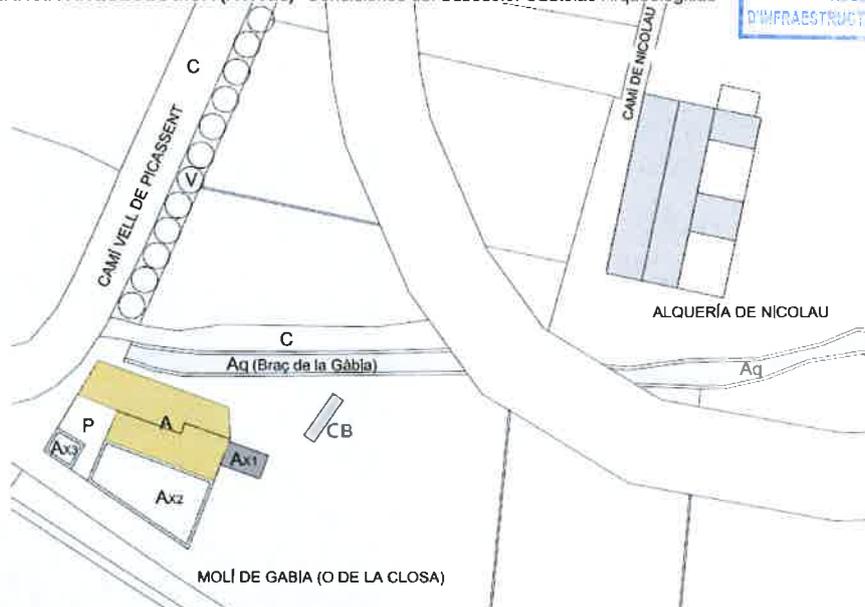
01 MAY 2013

MOLÍ DE GÀVIA (O DE LA CLOSA)



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 29) -Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

A.- CUERPO PRINCIPAL. Protección Parcial, conservación de la volumetría actual del cuerpo principal (A) y del anexo 1, valorando las fábricas y sus acabados. Conservar los huecos históricos en su disposición y proporciones, así como la rejería si la hubiera. Conservación de la cubierta y alero. Conservación del sistema estructural vertical, horizontal de forjados y cubierta. Conservación integral de los elementos de arqueología industrial/molinería existentes.

AX1.- CUERPO ANEXO. Protección Parcial, conservando de la volumetría. Conservación de los muros estructurales y de fachada del cuerpo principal y del anexo 1

AQ.- BRAÇ DE GÀBIA. Protección Parcial, de la acequia y la red hidráulica, conservando el trazado, la sección, elementos de corte y desvío, del agua, así como los materiales que configuran el cajeadado de la acequia. Conservación integral del sistema hidráulico existente entorno a las acequias y bajo el edificio

CB.- CEBERA: Protección Ambiental; **V.- ALINEACIÓN DE CIPRESSES:** Protección Ambiental

P.- PATIO

AX2 Y AX3.- ANEXOS. si interés arquitectónico

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A**

Cualquier intervención debe acompañarse de estudio arqueológico; en función del cual podrán reordenarse los volúmenes articulándose a través del patio posterior del cuerpo principal, pudiéndose sustituir los cuerpos sin interés por otros de mayor valor o en su caso eliminarse.

8. OBSERVACIONES

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación, estabilización de ruina y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios de afección se propondrán intervenciones paisajísticas que aminoren el efecto de las transformaciones radicales de paisaje que se están realizando

